

OCTOGESIMA NOVENA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DE 2018

En Osorno, a 27 de Abril de 2018, siendo las 17:15 horas en las oficinas de la sociedad, Cochrane N° 460, se efectuó la Octogésima Novena Junta General Ordinaria de Accionistas de Feria de Osorno S.A., bajo la presidencia de su titular doña María Gracia Cariola Cubillos.

1. CONSTITUCION DE LA JUNTA:

La señora Presidente dio cuenta:

- a) Que de acuerdo a los Estatutos los señores Accionistas fueron citados por carta circular despachada el 09 de Abril de 2018.
- b) Que los avisos de convocatoria fueron publicados en el Diario Austral de Osorno, los días 09, 16 y 23 de Abril de 2018.
- c) Que de acuerdo a lo comunicado en la convocatoria, a las 17,00 horas, fueron debidamente calificados y aprobados los poderes correspondientes.
- d) Que con fecha 09 de Abril de 2018 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
- e) Que asisten a esta Junta 14 accionistas que se individualizan, quienes actúan por sí y por las acciones que representan, como sigue:

- **Señor Samuel Yrarrázaval Larraín**, dueño de 30 acciones.
- **Señor José Luis Délano Méndez**, en representación de Inversiones MC & MC SpA 56.709.564; Inmobiliaria Duero Ltda. 56.709.564 acciones. Total: 113.419.068.- acciones
- **Señor Eduardo Neumann Steger**, dueño de 50 acciones.
- **Señor Hermann Rusch Barentin**, dueño de 64 acciones y en representación Rosemarie Mast Sch. 4.930.453 acciones; de Inmo Ltda. 14.421.819 acciones; Inversiones Gibraltar SpA 2.863.795 acciones; Ma. Alejandra Klagges A. 5.048 acciones Total: 22.221.179 acciones.
- **Señor Eduardo Schilling Saint Jean**, dueño de 16.481 acciones.
- **Señora María Gracia Cariola Cubillos**, dueña de 50 acciones y en representación de Mauricio Alliende Correa 1.514 acciones. Total: 1.564 acciones.

- **Señor Gerhard Hevia Hott, dueño** de 1.552.000 acciones y en representación de Beatriz Hevia Willer 288.295 acciones; Paulina Hevia Willer 288.295 acciones; Consuelo Hevia Willer 288.295 acciones; Soc. de inversiones Tralcan S.A. 174.000 acciones. Total: 2.590.885 acciones.

- **Señor Joris Verbeken Westermeyer, dueño** de 120.628 acciones y en representación de Edith Amthauer H. 154.722 acciones; Augusto Momberg K. 16.639 acciones; Luis Amthauer H. 1.915 acciones; Ma. Fernanda Mohr G. 46.080 acciones; Julio Bielefeldt Sch. 39.710 acciones; Edmundo Busquets F. 3.840 acciones; Cristian Pérez de Arce Sch. 46.454 acciones; Octavio Pérez de Arce Sch. 46.453 acciones; Mirtha Vivar A. 7.500 acciones; Juan Ovalle N. 14.717 acciones; Agrícola Puquitrán S.A. 7.500 acciones; Juan Surber M. 17.860 acciones; José M. Alvarado R. 7.500 acciones; Bernardo Pinninghoff R. 39.100 acciones; Jorge Pinninghoff R. 67.319 acciones; Luis Ríos T. 7.500 acciones; Juan C. Ríos T. 7.500 acciones; Alejandra Stolzenbach E. 6.666 acciones; Luis Bossay H. 301.285 acciones; Christa Geisse N. 5.716 acciones; Ma. Gabriela Ellwanger M. 597 acciones; Mauricio Hitschfeld W. 5.000 acciones; Pablo Saint Jean A. 23.229 acciones; Ma. Cristina Schanz W. 84.000 acciones; Mónica Hott Z. 5.616.831 acciones; Inversiones Alfredo Hott Sch. SpA 6.752.690 acciones; Ma. Cecilia Meyer B. 596.318 acciones; Carolina Helmrich v. 15.000 acciones; Ma. Elena Bórquez M. 4.159 acciones; Armín Behrend R. 7.999 acciones; Gerardo Mohr R. 8.319 acciones; Helmuth Mohr R. 23.320 acciones; Ricardo Meyer A. 76.903 acciones; Germán Meyer A. 42.985 acciones; Jan Verbeken H. 2.392 acciones; Stefan Verbeken H. 2.392 acciones; Carlos Sommer V. 7.500 acciones; Andrés Iroumé A. 12.271 acciones; Ana P. Hott Z. 5.605.978 acciones; Philippe Verbeken H. 2.392 acciones; Agrícola y Ganadera El Corral Ltda. 1.373.997 acciones; Karin Ellwanger K. 9.996 acciones; Fernando Hott B. 3.000 acciones y Yolanda Schwalm B. 837.706 acciones. Total: 22.081.578 acciones.

- **Señor Juan Carlos Gutiérrez Willer, dueño** de 28.773 acciones y en representación de Patricia Gutiérrez Willer 29.458 acciones; Luisa Willer Puschel 207.366 acciones.- Total: 265.597 acciones.-

- **Señor Fernando Becker Melo, dueño** de 24.480 acciones.

- **Señor Patricio Vidal Castro: dueño** de 44.481 acciones.

- **Señor Michel Martabit Caspo dueño** de 2.400.669 acciones.

- **Señor Alejandro Anwandter Grallert, dueño** de 18.682 acciones.

- **Señor Peter Heufemann Paulsen dueño** de 1.296.971 acciones.

Se deja constancia en Actas que el Directorio de la sociedad ha convenido por unanimidad que las personas concurrentes a esta Junta General de Accionistas, dejen constancia de su asistencia en un documento que suscribirán cada una de ellas, con indicación del número de acciones de las cuales son titulares y/o representan, documento que denominado Lista de Asistencia, se archivará en los registros sociales.

2. CALIFICACION DE PODERES:

La Presidente informa a esta Junta General Ordinaria que no fue solicitada, en la forma establecida en los marcos regulatorios pertinentes, la calificación de los poderes presentados a la misma ni fue dispuesta dicha calificación por el Directorio de la sociedad, por no considerarla necesaria. Sin embargo lo anterior la administración de la sociedad ordenó la revisión de los poderes por la asesoría legal de la sociedad, concluyéndose que estos se ajustan a las normas legales y reglamentarias correspondientes.

3. PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS:

De acuerdo al marco regulatorio correspondiente y estatutos sociales, presidió la Junta, la titular doña María Gracia Cariola Cubillos.

La Presidenta propone a esta Junta que ejerza el cargo de Secretario de Actas de la misma, el Gerente General (I) de la compañía, señor José Luis Délano M. La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad acoger la proposición precitada, pasando a desempeñar en este acto dicho cargo el profesional individualizado.

4. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA:

La señora Presidente deja constancia de los siguientes hechos:

- a) Las citaciones a la presente Junta se hicieron conforme a los Estatutos, a la Ley 18.046, al Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas y a las instrucciones emanadas de la Superintendencia de Valores y Seguros y los avisos correspondientes fueron publicados en el Diario Austral de Osorno los días 09, 16, y 23 de Abril de 2018.
- b) Los Estados Financieros reducidos de la sociedad se publicaron en el Diario Austral de esta ciudad el día 16 de Abril de 2018 y desde esa fecha ha quedado a disposición de los señores accionistas y de las organizaciones de trabajadores, sin que se hubiese formulado observación alguna.

- c) Informó que tienen derecho a participar de esta Junta los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.
- d) Con fecha 10 de Abril de 2018 se envió vía módulo SEIL a la Comisión para el Mercado Financiero la Memoria, Estados Financieros, Estados de Resultados, Estado de Cambios en la Posición Financiera, Variaciones en los Componentes del Capital de Trabajo, Notas a los Estados Financieros. También recibió el informe de los Auditores Externos. Los estados remitidos fueron los individuales de cada una de las siguientes compañías: Frigorífico de Osorno S.A., Feria Ganaderos Osorno S.A., Inversiones Fegan S.A., Sociedad Inmobiliaria Ferias Unidas de Osorno Ltda., Ferosor Agrícola S.A., Remates Feria de Osorno S.p.A. y ABSO S.p.A. Además se remitió el estado consolidado con los estados financieros de todas las compañías señaladas. Igualmente se comunica que en atención a la modificación del Art. 75 de la Ley. 18.406 y al Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo del 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha sido autorizada para poner a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual y Balance del Ejercicio 2017, en nuestra página web www.fossa.cl.- Sin perjuicio de lo anterior existen ejemplares suficientes para aquellos accionistas que deseen una copia.
- e) Con fecha 09 de Abril de 2018 se comunicó a la Comisión para el Mercado Financiero la realización de esta Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad al artículo 63 de la Ley 18.046.-

Finalmente, la señora Presidente informa que participan hoy en esta Junta General Ordinaria 14 accionistas, que representan 164.381.715 acciones. Además de acuerdo a las normas del Decreto No.702 han sido consideradas en el quórum 627.367 acciones, cuyos poderes no contenían la designación del mandatario. En consecuencia, se cuenta con una asistencia legal que equivale al 91,80% del total de las acciones emitidas, la totalidad de las cuales tienen derecho a voz y voto. De la manera expuesta, deja establecido que se da cabal cumplimiento a las disposiciones legales respectivas y los Estatutos Sociales, declarando, en consecuencia, legalmente constituida la Octogésima Novena Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

5. FIRMA DEL ACTA:

La Señora Presidente informa que corresponde nombrar a tres accionistas presentes para que firmen el acta de esta Junta, además del Secretario y de la Presidenta de la empresa. Se propone a los accionistas señores Gerhard Hevia Hott, Juan Carlos Gutiérrez Willer y Fernando Becker Melo. Sometida la designación a ésta Junta General, es aprobada por unanimidad y aclamación.

6. TABLA:

El Secretario da lectura a la tabla preparada para la Junta General Ordinaria de Accionistas cuya pormenorización es la siguiente:

- a) Acta de la Octogésima Octava Junta General Ordinaria de Accionistas.
- b) Nonagésima Memoria del Ejercicio 2017 y sus informaciones complementarias.
- c) Estados Financieros consolidados de FERIA de Osorno S.A. y subsidiarias.
- d) Estado de resultados consolidados, del ejercicio al 31 de diciembre de 2017.
- e) Notas a los Estados Financieros Consolidados, Hechos Relevantes y Análisis Razonado.
- f) Conocer la política de dividendos y aprobar la distribución correspondiente al ejercicio 2017.
- g) Informe de los Auditores independientes.
- h) Cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de FERIA de Osorno S.A. y sus filiales
- i) Designación de auditores externos para el ejercicio 2018.
- j) Determinación del periódico del domicilio en que se publicarán los avisos a citación a Junta de Accionistas y, en general, las comunicaciones que por dicho medio deban hacerse.
- k) Elección de todos los miembros del Directorio, los que se desempeñarán en su cargo por un período de tres años.
- l) Determinar las remuneraciones del Directorio para el período 2018.
- m) Conocer la marcha de los negocios sociales, tratar y resolver cualquier otra materia que sea de competencia de esta Junta.

7. ACTA DE LA OCTOGESIMA OCTAVA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

La señora Presidente solicita al Secretario de esta Junta la lectura íntegra del acta de la Octogésima Octava Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de Abril de 2017. Cumplido tal cometido por el Secretario de esta Junta y sometida el Acta a la consideración de los señores accionistas asistentes, es aprobada sin objeciones, por unanimidad y aclamación.

8. CARTA DE LA PRESIDENTA

La señora Presidenta introduce el análisis de la memoria y estados financieros que se someterán al conocimiento de esta Junta General Ordinaria, dando lectura al documento denominado "Carta de la Presidenta" cuyo tenor es el siguiente:

CARTA DE LA PRESIDENTA

“Estimados Accionistas,

Habiendo finalizado el año 2017, me es grato presentarles, en representación del directorio que presido, el balance de la gestión de nuestra empresa Feria de Osorno S.A. durante este período.

El año 2017 resultó ser el último año que contamos con don Harry Jürgensen Caesar como líder de la administración de la compañía. Desde hace unos días es el nuevo Intendente de la Región de los Lagos, cargo que estamos seguros desempeñará con excelencia y éxito.

No puedo iniciar esta carta, entonces, sin expresar nuestra gratitud, aprecio, cariño y reconocimiento hacia don Harry Jürgensen Caesar, no sólo porque realizó una extraordinaria tarea profesional como gerente general todos los muchos años que estuvo con nosotros, sino porque veló siempre para que las personas desempeñaran su cargos en las mejores condiciones y bajo los principios valóricos de la empresa. He tenido el privilegio, estos veinte años, como directora y después presidenta de la Compañía, no sólo de trabajar con Harry, sino de ser testigo de su liderazgo, rigor, compromiso y profesionalismo, los que cambiaron positivamente el rumbo de la Feria de Osorno y que hoy la tienen como empresa líder en la región.

Una vez más, este fue un buen año para la empresa, considerando, en primer lugar: el complejo panorama macroeconómico del país durante 2017, con un crecimiento del Producto Bruto Interno de sólo 1,5%, el más bajo desde hace muchos años; y en segundo lugar: el impacto de distintas situaciones que afectaron a nuestro sector, haciendo que fuera un año atípico.

Partimos con una primavera y verano excepcionales en cuanto a clima en el Sur de Chile. Ello trajo como consecuencia una descarga de ganado más estabilizada durante el año. Adicionalmente, como es de vuestro conocimiento, la drástica disminución de la masa ganadera durante los últimos años, que se estima en un 30% a fines de 2017, ha impactado negativamente la oferta de ganado de carne. Creemos que durante el ejercicio 2017, debido a los buenos precios del ganado de crianza y engorda, se inició un nuevo ciclo de retención de vientres ganaderos. Ello constituye un nuevo factor en la disminución de la oferta y permite estimar una extensión de buenos precios para el ganado de crianza y engorda, lo que afecta la rentabilidad de las explotaciones engorderas.

La disminución de la masa ganadera y la contracción de la oferta se ven reflejadas en que a nivel nacional, de acuerdo a cifras de Odepa, la faena de bovinos experimentó el 2017 una baja de 12,1% respecto del año anterior y la producción

de carne bovina registrada durante el año mostró una baja de 7,1% respecto del año 2016.

Estas circunstancias generaron un alza de precio del ganado en todas sus categorías que decididamente benefició a FEGOSA, pero perjudicó a FRIGOSORNO, cuya materia prima se encareció fuertemente, un mayor costo que no fue posible traspasar completamente en el mercado interno. Este efecto opuesto que se da en ambas compañías termina siendo una cobertura sobre el riesgo del precio del ganado, lo cual disminuye el riesgo de Feria de Osorno S.A., como grupo de empresas, frente a la inestabilidad de precios.

El clima excepcional durante la primavera y verano también tuvo consecuencias negativas para las ventas de nuestra filial FEROSOR, pues hubo una serie de fertilizantes y agroquímicos que nuestros clientes no necesitaron aplicar y cuyas ventas, en consecuencia, no pudimos recuperar totalmente durante el ejercicio. Adicionalmente, los bajos precios de la temporada en leche, trigo, papas y raps afectaron negativamente la rentabilidad de las explotaciones de nuestros clientes agrícolas y, por ende, sus gastos, inversiones y compras de bienes de capital. Estas explotaciones son los mayores demandantes de insumos agrícolas. Ambas circunstancias se potencian para generar una menor venta de semillas, fertilizantes, agroquímicos, equipos y maquinaria durante el año 2017 por parte de FEROSOR.

La baja rentabilidad de los negocios agrícolas desarrollados por nuestros proveedores y clientes, tanto de engorberos, productores lecheros o cerealeros, es causa de gran preocupación para la Feria de Osorno S.A. Los buenos precios del ganado y las nuevas condiciones climáticas de la zona pueden hacernos presumir que se está generando una migración gradual hacia la explotación ganadera o frutícola por parte algunas empresas agrícolas productoras de leche y cereales. Toda nuestra industria se basa en estos negocios que están siendo presionados por el avance de otros cultivos más rentables, pero que requieren grandes montos de inversión y financiamiento.

En este contexto se desarrollaron las actividades de las empresas del grupo Feria de Osorno, las que generaron ingresos consolidados por M\$ 141.584.671 durante 2017, un 2% superiores al año 2016, y cerraron el ejercicio con una ganancia consolidada de M\$1.976.146. y una rentabilidad sobre patrimonio de 6,66%.

En FEGOSA hemos llegado a ser los líderes del mercado en las regiones de Los Ríos y de los Lagos, donde operamos, y seguimos creciendo en participación de mercado de los remates de ganado bovino a nivel nacional hasta llegar a un 24% en este ejercicio. Es así, como transamos 267.458 cabezas durante el año, en privado o en nuestros recintos de remates que van desde Paillaco a la Junta, pasando por Osorno, Purranque, Puerto Varas y Puerto Montt, manteniendo así las transacciones en cabezas mientras nuestra competencia las disminuyó. Esta

posición de liderazgo se ve reflejada en que este año las ventas se incrementaron en un 15,55 % respecto del ejercicio anterior y en que el volumen de recursos transados a través de nuestras distintas plataformas comerciales, remates públicos y en privado, aumentó en un 13%, llegando a \$100.000 MM, lo que se explica también por el alza del precio del ganado en todas sus categorías que nos permitió superar el presupuesto de la compañía en forma holgada.

A pesar de que creemos que el año 2017 rompe la tendencia de disminución de la masa ganadera, producto de la retención de vientres y la crianza del ternero lechero, ésta es una realidad que no deja de preocuparnos y creemos que es un nuevo riesgo del negocio. Nos hemos dedicado a estudiar la situación con el fin de desarrollar estrategias y tomar medidas de corto, mediano y largo plazo que hagan posible mitigar sus negativos efectos.

En esta línea, dado los buenos resultados obtenidos en el ejercicio anterior, a través de nuestra filial de servicios ABSO, hemos perseverado en el negocio de la recría y engorda de ganado, invirtiendo en la compra de animales bovinos y colocándolos, bajo el régimen de mediería, en predios agropecuarios de nuestros clientes. Con ello, podemos acompañar con capital a nuestros ganaderos, quienes aportan su experiencia y trabajo para rentabilizar sus predios. Bajo esta modalidad, logramos superar las 10.000 cabezas durante el año 2017, una cifra muy superior que el ejercicio anterior.

Un poco de diversificación es otra medida de mitigación de riesgo. Por ello es que en Fegosa hemos incursionado en la plantación de 25 hectáreas de Avellano Europeo en nuestra propiedad de Trafún. Con esto, ponemos una primera lanza en el mundo de la fruticultura que amanece en nuestra región, sin dejar de lado, por supuesto, el corazón de nuestro negocio que es el ganado.

Sin embargo, como lo indiqué previamente, el fenómeno de la caída de la masa ganadera nacional afectó en forma negativa a la industria de la carne chilena durante el pasado ejercicio. FRIGOSORNO sufrió una marcada alza en el costo de la materia prima que no pudo traspasar a los clientes finales. Ello sumado al permanente crecimiento de las importaciones de carne bovina, que en 2017 aumentaron en un 13,3%, trajo consigo una baja generalizada de los márgenes en la industria, lo cual afectó fuertemente nuestros resultados.

Esta experiencia sólo nos motiva a seguir trabajando para lograr buenos resultados. Uno de ellos son las exportaciones, donde FRIGOSORNO se ha convertido en el líder indiscutido, con el 47% de participación de mercado. Hemos logrado introducir la carne nacional en China, con tan buenos resultados que no hemos sido capaces de satisfacer toda la demanda por carne chilena en este gigante asiático, debido a la falta animales habilitados para la exportación. Vemos, entonces, con mucho optimismo el cambio de normativa para el suministro de anabólicos implementado

por el SAG, que se encuentra vigente desde Septiembre de 2017. Esta nueva normativa debiese generar un aumento de la oferta de animales aptos para la exportación a China.

El desafío ahora es encontrar mercados para nuestro ganado de alta calidad de razas carniceras. China es el mercado que FRIGOSORNO está explorando y ya ha realizado ciertos avances que nos tienen muy entusiasmados. Pero nuestra carne de alta calidad no sólo debe consumirse en el exterior, si no también dentro del país. Para ello, FRIGOSORNO ha impulsado programas de “Carne Natural” para grandes clientes locales, sumado al esfuerzo por crear la marca CAMPOSORNO que ha rendido sus frutos, convirtiéndonos en un referente de carne bovina nacional de altísima calidad. Esa carne es la que queremos llevar al resto del mundo, partiendo por Asia, para así poder impulsar mejores compras de novillos y vaquillas de razas carniceras, dándole sustentabilidad a nuestro negocio.

Al mismo tiempo, FRIGOSORNO sigue implementando su estrategia de desarrollo en el mercado interno, mediante la creación de una red de distribución local. A esta red se seguirán sumando locales de venta para llegar directamente al consumidor final, logrando con ello diversificar nuestra base de clientes y obtener una mayor rentabilidad para la carne despostada en el frigorífico. Durante el pasado ejercicio abrimos nuevos locales en Osorno y Santiago, estamos prontos a abrir un nuevo local en Puerto Varas y el proyecto del terminal y sala de venta en Puerto Montt, planificado para el año 2017 se realizará durante este ejercicio.

El hecho que la carne importada haya ido ganando cada vez más terreno en el consumo nacional, nos obliga a ser cada vez más eficientes en nuestros procesos, si queremos permanecer siendo competitivos y tener éxito en nuestra estrategia de desarrollo interno. Desgraciadamente la aplicación de la tipificación y clasificación de la carne hasta el consumidor final pone a FRIGOSORNO en una situación desmejorada frente a nuestros socios comerciales.

Ser más competitivos hoy también significa para FRIGOSORNO, de manera muy relevante, ser una industria amigable con el medio ambiente y la comunidad. En este ámbito, se tomaron una serie de medidas. Entre ellas, la celebración de un contrato con ESSAL para el tratamiento de los riles que permite eliminar gran parte de los malos olores que se producen al tratar dichos riles. También se eliminó el proceso de rendering con lo cual se eliminan los ¿vados? molestos que le son propios. A su vez, la eliminación de este proceso trajo consigo la posibilidad de optar por gas natural, acordándose un contrato de suministro con Lipigas, y esto permitió eliminar los humos provenientes de la caldera a chips y viabilizar el proyecto de gas natural para Ovejería, generando grandes beneficios a nuestra comunidad vecina.

Igualmente relevante o más era el desafío de FEROSOR para el ejercicio 2017. Se debían revertir los malos resultados de los años anteriores y se logró. FEROSOR

experimentó un cambio de estrategia organizacional en 2015, pero ésta, si bien apuntaba en la dirección correcta, no fue suficiente para revertir el resultado negativo en el ejercicio 2016. Finalmente este año se logró estabilizar la operación y concluir el cambio de la estructura comercial, dándole mayor peso a las sucursales.

Ahora podemos volver a pensar en rentabilidad. Para ello, FEROSOR debe seguir mejorando su manejo de inventario para no tener quiebres de stock como si tuvo con algunos productos durante el pasado ejercicio. También debe darle mayor rotación al inventario y mejorar las condiciones comerciales a las cuales se compra el mismo, cosa de alcanzar los márgenes establecidos.

Entre los mayores logros del ejercicio está el nuevo impulso a FEROSOR Maquinaria. Durante el 2017 logramos penetrar el mercado de maquinaria con nuestra nueva línea de tractores Kubota, marca Japonesa que ha tenido una importante aceptación en nuestra clientela, con una excelente propuesta de valor; bajísima tasa de fallas y buen precio. FEROSOR vendió mas de 60 tractores en este ejercicio. A este logro debemos sumar la comercialización de marcas como Triolet y su amplia gama de carros mezcladores, Hustler con sus equipos forrajeros y manejo de bolos y Richier para embolsado de granos. Todo este desarrollo pone a FEROSOR Maquinaria dentro de los lideres en este segmento de mercado.

Otro hito muy importante para FEROSOR fue la creación del Departamento Frutales que inició sus operaciones en forma oficial en el mes de Febrero del 2017. Con esto hemos logrado ampliar nuestra cobertura hacia clientes no habituales y que claramente requieren de un servicio de calidad, dedicación, profesionalismo, respaldo y buena logística.

El desafío que FEROSOR tiene ahora por delante es entregar a sus clientes, no sólo productos de alta calidad y precios competitivos, si no las mejores herramientas en asesoría y financiamiento. Las caídas de rentabilidad en sus rubros de negocio han hecho que el capital para desarrollar sus actividades sea cada vez más escaso. Nuestro objetivo es que nuestros clientes puedan desarrollar sus actividades agrícolas de la mejor manera posible, considerando que

Los resultados del ejercicio 2017, se dieron gracias al trabajo de un gran equipo humano. Por eso, no puedo finalizar esta carta sin destacar el profesionalismo y compromiso de todas las personas que trabajan en Feria de Osorno y sus filiales; trabajadores, profesionales, ejecutivos y directores. Cada uno de ellos es indispensable para llevar adelante nuestra estrategia de agregar valor a la compañía y cumplir nuestros objetivos de liderazgo.

Les saluda muy atentamente

*María Gracia Cariola
Presidenta”*

9. NONAGESIMA MEMORIA, ESTADOS FINANCIEROS, CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS E INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS.

A.- MEMORIA EJERCICIO 2017

La Señora Presidente solicita al Secretario la lectura de la Nonagésima Memoria que el Directorio presenta a esta Junta. El Secretario da lectura completa a la memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2017, memoria que ha sido preparada conforme a los principios contables aplicables en nuestro país y la normativa emanada de la Superintendencia de Valores y Seguros.

B.- ESTADOS FINANCIEROS Y CUENTAS DE RESULTADO CONSOLIDADOS DE FERIA DE OSORNO S.A. Y FILIALES.

El Secretario da lectura completa a los estados financieros consolidados de la sociedad y sus filiales del ejercicio 2017, a las correspondientes notas explicativas y al análisis razonado presentado por la Gerencia General.

C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, HECHOS RELEVANTES Y ANALISIS RAZONADO CONSOLIDADO

El Secretario da lectura a estos antecedentes, realizando una explicación pormenorizada de los mismos.

D.- INFORME DE LOS AUDITORES

El Secretario da lectura completa al informe de EY Audit SpA, fechado en Puerto Montt, 09 de Marzo de 2018 y firmado por el socio señor José Paredes F., informe que concluye señalando que, en opinión de la respectiva empresa auditora, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FERIA de Osorno S.A, y sus filiales al 31 de Diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera. Los estados financieros y filiales al 31 de diciembre de 2016 fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 10 de marzo del 2017.

La Junta de Accionistas acuerda, por unanimidad y aclamación, aprobar y no insertar el mencionado informe en esta acta.

La señora Presidente ofrece la palabra respecto de la Memoria, Estados Financieros

Consolidados, con todos sus correspondientes Notas Explicativas, Análisis Razonado, Cuenta de Resultados y Flujos de Cajas, sin producirse intervenciones a este respecto.

Sometidas las materias precedentemente expuestas a la aprobación de los señores accionistas asistentes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda aprobar por unanimidad y aclamación, la Memoria, Estados Financieros Consolidados, con todos sus correspondientes Notas Explicativas, Análisis Razonado, Cuenta de Resultados y Flujos de Cajas correspondientes al ejercicio 2017 de Feria de Osorno S.A. y sus Filiales.

10. POLITICA DE DIVIDENDOS Y APROBACION DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2017

La Presidente señora María Gracia Cariola en forma previa a las deliberaciones, votaciones y acuerdos sobre la política de dividendos y aprobación de distribución de utilidades del Ejercicio 2017, solicita al señor Secretario, proceda a entregar a esta Junta General Ordinaria de accionistas conforme a lo dispuesto en el Artículo 138 del reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la información dispuesta en dicha norma legal para la adopción de acuerdos al respecto.

Interviene a solicitud de la Presidencia, el Gerente General, don José Luis Délano M., señalando en primer término que las utilidades de Feria de Osorno S.A. en el Ejercicio 2017 que se examina, ascienden a la suma de M\$1.804.654.- proponiéndose a esta Junta General retener el 60,1809% ascendente a M\$1.086.058.- para ser destinadas a Reservas de Utilidades Acumuladas y distribuir en el ejercicio en curso, como dividendo mínimo obligatorio más un dividendo adicional, el 39,1809% de la utilidad, ascendente a M\$718.956.-. Finaliza esta parte de su exposición señalando que debe dejarse constancia en actas que el Directorio de Feria de Osorno S.A. repartió como Dividendo Provisorio con cargo a la utilidad del ejercicio 2017 la suma de \$0,50.- por cada una de las acciones suscritas y pagadas de la compañía.

Conforme a lo anterior, una vez aprobada la propuesta formulada a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, los saldos finales de las cuentas de Patrimonio, una vez distribuidas dichas utilidades, serán los siguientes:

Capital Pagado	M\$	6.277.010
Reserva Utilidad Acumulada	M\$	22.325.663
Otras Reservas	M\$	116.134
PATRIMONIO TOTAL	M\$	28.718.807

Sometida la proposición de distribución de utilidades propuesta, la Junta General Ordinaria de Accionistas, acuerda por unanimidad y aclamación aprobarla íntegramente. El dividendo definitivo precedentemente acordado será pagado a partir del 14 de Mayo de 2018.

11. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DE FERIA DE OSORNO Y SUS FILIALES, CONFORME AL TITULO XVI DE LA LEY 18.046

El Secretario dio lectura al informe pormenorizado sobre las operaciones relacionadas con Directores, Ejecutivos y partes relacionadas en general. La señora Presidente ofrece la palabra y la Junta procede a aprobar por unanimidad y aclamación todas las transacciones realizadas con empresas y personas relacionadas, las que se acuerda no insertar en acta, porque aparecen detalladamente en las notas de los balances aprobados

12. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

La Presidente informa que corresponde a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, proceder a la designación de la empresa de auditoria externa, que deberá prestar los servicios correspondientes para el Ejercicio 2018 de nuestra compañía y sus filiales, para lo cual, conforme lo disponen los Oficios Circulares Nos. 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se procederá a entregar a esta Junta, una relación pormenorizada de las empresas postulantes, con precisa indicación del orden de priorización respectivo, como de los fundamentos que sirven de basamento para dicho orden.

Para los fines indicados, la Presidente señora María Gracia Cariola requiere al Gerente General para que proceda a informar a esta Junta General Ordinaria de Accionistas a este respecto.

Interviene don José Luis Délano M. quien, en primer término, informa a los señores accionistas respecto de los criterios de análisis que ha determinado establecer el Directorio de Feria de Osorno S.A. para fijar la fundamentación del orden de priorizaciones de la propuesta respectiva. Dichos criterios de análisis, a la luz de los cuales, se analizaron cada una de las ofertas de auditoría recibidas conforme a los cuales se fundamentará la priorización que seguidamente se propondrá a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, son los siguientes:

1. Experiencia y permanencia en nuestro país de cada una de las empresas oferentes, su prestigio y relevancia en el mercado.
2. Presencia y cobertura nacional de las empresas oferentes y consideración de sus oficinas regionales, por su incidencia en los costos finales del servicio y la posibilidad de contar con disponibilidad presencial de sus profesionales integrantes.
3. Número de profesionales, su calidad y carácter de socio de la respectiva empresa auditora, que se destinarán a la prestación de los servicios contratados.

4. Relación de conveniencia por análisis comparativo de profesionales destinados al servicio y horas comprometidas en relación a los honorarios totales propuestos por cada empresa de auditoría oferente.
5. Características de los servicios ofertados, con especial consideración a la amplitud de los mismos, particularmente en lo que respecta a los análisis de riesgo y gestión como a la auditoría de los sistemas de tecnología de la información de FERIA de Osorno S.A. y sus filiales.
6. La conveniencia de la alternancia en la prestación de los servicios de auditoría, entre las distintas empresas auditoras participantes considerando el mérito y circunstancias que estime la Junta.
7. La existencia de negociaciones y/o acuerdos entre las empresas auditoras participantes, para la prestación de servicios profesionales en otras áreas de sus respectivas especialidades, a FERIA de Osorno S.A. o sus empresas filiales.
Los presentes evalúan los criterios históricos y tras conocer los antecedentes de elevados gastos de estadía y de viajes de los auditores vigentes acuerdan incluir un criterio adicional, quedando el mismo reflejado en el siguiente párrafo, signado con la letra h).
8. Relación de los gastos de estadía y viajes respecto de los Honorarios cotizados, en conformidad a los registros históricos.

Efectuado un análisis pormenorizado de cada una de las propuestas formuladas, en relación a los criterios establecidos para su orden de prelación en la propuesta que deberá formularse a la Junta General Ordinaria, se acuerda fijar el siguiente orden de priorización de dichas empresas auditoras:

PRIMER LUGAR: EY

Esta empresa destinará a los servicios 1 socio –1 socio líder y 1 socio alterno– conjuntamente con Gerente a cargo más 2 directivos adicionales.

En lo que respecta a su experiencia y permanencia en Chile, la empresa ha desarrollado sus actividades en nuestro país durante 85 años.

EY cuenta con oficinas en Santiago, Viña del Mar, Concepción, Puerto Varas y Puerto Montt.

Cuenta con una alta participación en el mercado nacional y ocupa el primer lugar medido conforme al número de empresas auditadas IPSA 2016.

En lo referente al número de profesionales y horas destinadas al servicio ofertado, conforme se señalara precedentemente, además del grupo de su línea y staff, cuenta con 5 profesionales, comprometiendo 1.950 horas de trabajo por un valor equivalente de 1.950 Unidades de Fomento.

Los servicios comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2018; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2018 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2018 (SVS CN°823) e Informe Control Interno.

Esta empresa ha prestado servicios de auditoría a FERIA de Osorno S.A. y sus filiales durante el ejercicio 2017.

SEGUNDO LUGAR: DELOITTE

Esta empresa ofrece la prestación de 1 socio a cargo, 1 gerente a cargo más 7 profesionales directivos.

Se encuentra instalada en Chile por espacio de 95 años y cuenta con oficinas en Iquique, Antofagasta, Copiapó, Viña del Mar, Santiago, Concepción, Puerto Montt. En lo que respecta a su participación de mercado en nuestro país ocupa el tercer lugar medido conforme a su participación de mercado en cuanto a número de empresas auditadas IPSA 2016.

En relación a los profesionales encargados del servicio, son los precedentemente señalados, que desarrollarán sus funciones comprometiendo 2.100 horas de servicio por un equivalente a 1.900 Unidades de Fomento.

Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2018; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2018 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2018 (SVS CN°823) e Informe Control Interno.

Esta compañía prestó sus servicios de auditoría a nuestro Holding durante los años 2015 y 2016.-

TERCER LUGAR: PWC

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios de auditoria con un equipo conformado por 1 socio líder, 1 gerente a cargo de 2 directivos adicionales.

PWC se encuentra establecida en Chile desde hace 100 años y cuenta con oficinas en Santiago, Antofagasta, Viña del Mar, Concepción y Puerto Montt.

Ocupa el segundo lugar medido conforme a su participación de mercado en cuanto a número de empresas auditadas IPSA 2016.

En lo referente al tiempo comprometido para la prestación de los servicios de auditoria ofertados, este alcanza a 1.200 horas, proponiendo honorarios ascendentes al equivalente de 1.200 Unidades de Fomento.

Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2018; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2018 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2018 (SVS CN°823) e Informe Control Interno.

CUARTO LUGAR: RSM

Esta empresa ofrece la prestación de sus servicios con 2 socios –1 socio a cargo y 1 socio alterno- y 2 directivos adicionales.

En relación a su permanencia en el país, data de 13 años y cuenta con oficinas en Santiago.

El equipo destinado a materializar los servicios ofertados, destinará a los mismos un total de 1.400 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.060 Unidades de Fomento.

Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2018; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre

de 2018 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2018 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tareas adicionales: Verificación saldos iniciales.

QUINTO LUGAR: SFAI

Esta empresa ofrece la prestación de sus servicios con 2 socios –1 socio a cargo y 1 socio alterno- 1 directivo adicional y 4 auditores.

En relación a su permanencia en el país, data de 15 años y cuenta con oficinas en Santiago.

El equipo destinado a materializar los servicios ofertados, destinará a los mismos un total de 1.500 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.200 Unidades de Fomento.

Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2018; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2018 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2018 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tareas adicionales: Verificación saldos iniciales; Evaluación de Aspectos Tributarios.

SEXTO LUGAR: GRANT THORNTON

Esta empresa ofrece la prestación de sus servicios con 2 socios -1 socio a cargo y 1 socio alterno- más 3 directivos adicionales.

En relación a su permanencia en el país, data de 40 años y cuenta con oficinas en Santiago y Concepción.

El equipo destinado a materializar los servicios ofertados, destinará a los mismos un total de 1.500 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.280 Unidades de Fomento.

Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2018; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre de 2018 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2018 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tareas adicionales: Verificación saldos iniciales;

Esta compañía no ha prestado servicios de auditoría y en ninguna otra especialidad a nuestra empresa.

SEPTIMO LUGAR: BDO

Esta compañía ofrece desarrollar sus servicios mediante 1 socio a cargo, 1 gerente y 4 directivos adicionales.

Cuenta una permanencia de 20 años en el país y cuenta con oficinas en Santiago, Viña del Mar y Temuco.

Respecto de las horas comprometidas para el desarrollo de los servicios ofertados, estas alcanzan a 1.440 y los honorarios ascienden al equivalente de 1.370 Unidades de Fomento.

Los servicios de auditoria ofertados comprenden: Revisión financiera interina al 30 de Junio de 2018; Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de diciembre

de 2018 y dictamen; Estados Financieros Sociedades Filiales al 31 de Diciembre de 2018 (SVS CN°823) e Informe Control Interno. Tareas adicionales: Verificación saldos iniciales.

Por indicación de la Presidente se ofrece la palabra, para abrir deliberaciones de los señores accionistas al respecto y posteriormente llevar a votación la designación de la empresa auditora. Al no producirse intervenciones, se pregunta a los asistentes si aprueban la proposición de orden de prelación informada por el Directorio, resolviéndose por unanimidad y aclamación de los asistentes la designación de la Empresa EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, para prestar los servicios correspondientes en relación al ejercicio 2018 de Feria de Osorno S.A. y sus Filiales.

13. DETERMINACION DEL PERIODICO PARA PUBLICAR LOS AVISOS DE CITACION

La señora Presidente propone que los avisos de convocatoria para las próximas Juntas y en general todos aquellos avisos que dispone la ley, sean publicados en el Diario Austral de Osorno.

Sometida a la consideración de la Junta Ordinaria, la propuesta indicada, se resuelve por unanimidad que las publicaciones precitadas sean efectuadas en el Diario Austral de Osorno.

14. ELECCIÓN DE DIRECTORIO:

La Presidente señala que corresponde a la Junta la elección total del Directorio, cuyos miembros ejercerán sus funciones por tres años consecutivos. Informa que esta elección debe efectuarse debido a la renuncia del Director señor Max Letelier Bomchil, hecho ocurrido en Septiembre del año 2017.

El Secretario informa que se han presentado como candidatos los señores María Gracia Cariola Cubillos, Pablo Cariola Cubillos, Pedro Ducci Cornu, Hermann Rusch Barentín, Joris Verbeken Westermeyer, Samuel Yrarrázaval Larraín y don Carlos Alberto Délano Méndez. Existiendo la misma cantidad de candidatos y cargos a elegir la Junta General Ordinaria resuelve elegir por unanimidad y aclamación a los candidatos precedentemente individualizados.

15. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO:

La señora Presidente informa que corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2018 y solicita al señor Secretario dar a conocer la propuesta del Directorio, según el acuerdo tomado en la respectiva sesión de Directorio.

El Directorio propone el siguiente sistema de remuneraciones:

- a) Asignaciones: Los Directores percibirán una dieta igual por asistencia a sesiones de Directorio igual a 30 unidades de fomento.
- b) Participación: Los Directores percibirán individualmente una participación igual al 0,5% de las utilidades netas anuales, mientras el Presidente obtendrá el 1%.
- c) El Presidente y los Directores que realicen funciones distintas del ejercicio de su cargo, sean permanentes o transitorios, tendrán derecho a percibir los honorarios que el Directorio les asigne.

La señora Presidenta ofrece nuevamente la palabra y la Junta Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad y aclamación aprobar la propuesta presentada.

16. INFORME DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

La Presidenta señora María Gracia Cariola ofrece la palabra en este punto de la tabla, interviniendo don Juan Carlos Gutiérrez W., para expresar en primer término, la gratitud de los accionistas de FERIA DE OSORNO S.A. para con don Harry Jürgensen Caesar, ex Gerente General de la sociedad, por la entrega, durante su dilatada vida profesional, al servicio de nuestra empresa, entregando sus mejores esfuerzos hasta lograr situarla como una compañía líder del sur de Chile.

Señala seguidamente, que constituye un concepto recurrente en los últimos años, la preocupación por la sistemática baja de la masa ganadera en nuestro país; sostiene que la cuestión fundamental –al respecto– es preguntarnos qué acciones concretas hemos realizado como empresa, estrechamente ligada al sector, y lo mismo respecto a los productores ganaderos.

A su juicio, especial mención debe hacerse en relación a las normas sobre tipificación, cuyo impacto económico negativo es absolutamente evidente y, por otra parte, al mal funcionamiento del Sipec. Se une lo anterior la inexistencia absoluta de incentivos para el aumento de la masa ganadera, lo que conduce a la profundización de este grave problema. Finaliza señalando la conveniencia de promover, tanto desde nuestra compañía como de las asociaciones de productores, la realización de seminarios y reuniones destinadas a fijar los conceptos básicos de las políticas que se deben implementar, para la solución de los problemas planteados.

Participa a continuación la señora María Gracia Cariola, para manifestar su completo acuerdo con las posturas expresadas por el señor Juan Carlos Gutiérrez, haciéndole presente que tanto FERIA DE OSORNO S.A. y sus filiales, como las asociaciones gremiales en las cuales participan y, en general, todas aquellas asociaciones con las cuales nuestras empresas mantienen relaciones institucionales, realizan y continúan haciéndolo constantemente, ingentes esfuerzos para terminar con los sistemas de tipificación y clasificación hasta el consumidor

final, que es lo que realmente nos afecta. Concluye esta parte de su intervención, refiriendo que conforme a las señales recibidas de las autoridades sectoriales y, especialmente, como resultado de las conversaciones sostenidas con el Ministro de Agricultura, estima que están las voluntades para adecuar la norma de la tipificación por parte de las autoridades.

Hace uso de la palabra don Joris Verbeken, quien luego de exponer la relevancia de los sistemas de trazabilidad de la producción ganadera, afirma que desde las distintas instancias de nuestra actividad, se está trabajando sistemáticamente y en conjunto con el SAG, para lograr el buen funcionamiento y adecuado desarrollo del SIPEC, el cual es un problema relevante para nuestras empresas y para los productores.

Interviene nuevamente la Presidente de FERIA de Osorno S.A., señora Maria Gracia Cariola, para exponer que, no obstante todas las circunstancias anteriores, que indudablemente comparte, considera que el desafío fundamental, que debe ocuparnos a todos los integrantes de la industria, es el explorar y establecer nuevos mercados para el tipo de carne que producimos, por cuanto nuestra producción presentará permanentemente, además de la tipificación comentada, problemas originados en la apertura total de nuestra economía y la imposibilidad de controlar la calidad de la carne importada en Chile, que es en definitiva, el producto con el cual competimos. A modo de ejemplo, menciona la carne proveniente de Paraguay y Brasil, cuya menor calidad reflejada en precios más baratos, es extremadamente difícil de enfrentar. Es así como nuestro esfuerzo –concluye– debe focalizarse en las acciones comerciales en los mercados internacionales.

En el mismo sentido se manifiesta don Joris Verbeken, expresando que definitivamente Chile se ha convertido en un importador neto de carne, frente a lo cual la única alternativa de los productores ganaderos nacionales, es convertirnos en exportadores de nuestros productos buscando mercados para todos éstos.

A continuación solicita la palabra e interviene don Fernando Becker, para expresar, en primer lugar, solicitando se deje constancia en actas, su completo acuerdo con las expresiones de agradecimiento a el ex Gerente General Harry Jürgensen C., por los invaluable servicios prestados a FERIA de Osorno S.A. y a todo el sector agropecuario del sur del país. Agrega que su participación en esta compañía y sus filiales, en conjunto con los fundadores de la empresa, con un coraje y profesionalismo digno de destacar, fue un factor relevante en la sustentación de la actividad económica en la cual todos participamos.

Afirma –seguidamente– que en relación a los graves problemas que enfrenta la producción ganadera, es menester considerar la completa desaparición de los ciclos que esta actividad mostraba en el pasado, en que se desenvolvía en períodos de alta producción con ofertas cuantitativamente relevantes y precios más bajos,

conjuntamente con ciclos de menor producción y precios más altos, presentándose una elevada retención de vientres. La desaparición de estos ciclos, fue consecuencia –entre otros factores– de la introducción de la carne importada; es así –señala– que de cada kilo de consumo nacional, sólo 300 gramos corresponden a producción local y 700 gramos a producto importado. Continua exponiendo que es evidente que en Chile se ha privilegiado la expansión del sector frutícola en desmedro de la producción de carne y leche, lo que nos obliga a abastecernos de carne importada y colocar nuestra producción en los mercados internacionales, generando carne nacional de calidad superior y mayor valor agregado, producida en las praderas del sur y con brazos chilenos. En el mismo orden de ideas, señala que hace algunos años desarrolló en conjunto con Frigorífico de Osorno S.A. y la directa participación de su Gerente don Alejandro Anwandter G., un proyecto para el desarrollo de la producción de Veal –terneros de 300 a 350 kilos– de alta demanda, especialmente en Europa y Japón. Esta línea de negocios permitiría incentivar fuertemente la crianza, particularmente en la actividad lechera. Si bien –reconoce– en esa oportunidad los precios internacionales no permitieron la materialización del proyecto, estima que el cambio en los escenarios internacionales, permitiría hoy retomar el tema. Finaliza exponiendo que, en consideración a que la ganadería es el corazón del desarrollo de la zona sur del país, es procedente requerir de la autoridades la generación de marcos legislativos y de políticas públicas, destinadas al fomento de esta actividad, tal como lo fue en el pasado el D.L. 701 que permitió el desarrollo de la producción forestal.

Interviene la señora María Gracia Cariola, expresando su acuerdo con lo formulado, señala es indispensable considerar que el estudio de las tendencias actuales de la alimentación, que por razones de salud recomiendan la limitación del consumo de proteínas, nos obliga a considerar que una alternativa es apuntar a la generación de productos cárnicos gourmet de alto valor agregado, buscando los mercados adecuados a ese fin.

Participa a continuación don Gerhard Hevia expresando que, en su opinión, un paso relevante en la solución de los problemas de la actividad ganadera y, especialmente, en la consecución de los objetivos de exportación de carne bovina, fue la eliminación parcial del uso de anabólicos en la producción; considera que en su opinión es determinante alcanzar la eliminación total de estos en el país, por cuanto ello permitirá la apertura total de los mercados internacionales. Finaliza su intervención, manifestando su acuerdo con la necesidad de lograr la implantación de políticas públicas destinadas al fomento de la ganadería, en términos similares a lo implementado en la actividad forestal; sostiene que ello es indispensable, por cuanto uno de los problemas más relevantes de los productores es la grave descapitalización que les afecta.

Reafirma lo aseverado por el señor Hevia, respecto de las nuevas normas sobre uso de anabólicos, don José Luis Delano recordando que en la implementación de los marcos regulatorios dictados al respecto le cupo a nuestras empresas una

participación y fuerte liderazgo, particularmente a través de Frigorífico de Osorno S.A.

Al respecto la señora María Gracia Cariola manifiesta que, en su opinión, es fundamental relevar ante las autoridades, especialmente el Intendente Regional, que es cuestión esencial reafirmar el concepto que la nuestra es la región ganadera de Chile. En relación a la posibilidad de lograr el establecimiento de políticas públicas dirigidas a fomentar esta actividad, lo estima particularmente difícil, por cuanto si bien nuestras autoridades han fijado como prioridad el crecimiento económico del país, no parece que compartan el criterio de establecer políticas de fomento a ninguna actividad productiva.

A continuación, interviene don José Luis Delano, Gerente General de FERIA de Osorno S.A. para expresar que nuestras empresas reconocen el problema de la descapitalización que afecta a los productores, realidad que ha determinado en nuestra compañía y sus filiales, la creación de instrumentos que permitan apoyar a los clientes con adecuada asistencia financiera generándoles capital de trabajo para su desarrollo productivo. En el mismo sentido, recuerda la participación del accionista don Michel Martabit C., en una Junta General anterior, en la cual manifestó la necesidad de fortalecer la actividad financiera en conjunto con nuestros clientes, con la finalidad de apoyarlos en la producción ganadera. Concluye informando que en cada una de las empresas de nuestro grupo se han formado comisiones, dirigidas a establecer los instrumentos y mecanismos para el desarrollo del apoyo financiero de los clientes. Especial mención amerita el modelo de convenios de mediería que ha implementado ABSO S.p.A. para la engorda de ganado en asociación con productores de la zona.

Hace uso de la palabra el accionista señor Michel Martabit, para indicar que a su juicio, es indispensable requerir de las autoridades, por intermedio de las empresas involucradas y asociaciones gremiales, se implementen las normas que exijan cumplimiento de estándares mínimos de calidad e inocuidad de los productos cárnicos importados por Chile, de la misma manera – a lo menos - que los mercados internacionales demandan para los productos que nuestro país exporta. Ello es particularmente atinente a los grandes volúmenes de carne que importan los supermercados en Chile.


Acota al respecto la señora María Gracia Cariola que constituye especial preocupación de la filial Frigorífico de Osorno S.A. los negocios con las cadenas de supermercados del país, pues estos no obstante ser nuestros productos de mayor calidad, no diferencian entre los valores de la carne importada y el producto nacional, lo que trae como consecuencia que nos pagan precios muy bajos. Es por lo anterior que estamos desarrollando como modelo de crecimiento, desarrollarnos con locales propios para vender directamente nuestros productos.

Previo a levantar la Junta General, interviene la Presidente, doña Maria Gracia Cariola, para informar a los señores accionistas que, con esta misma fecha se nos ha comunicado por los abogados encargado de nuestra defensa tributaria, la dictación, con fecha 26 de Abril de 2018, de la sentencia definitiva pronunciada por la Corte Suprema, en relación al juicio entablado contra el Servicio de Impuestos Internos, organismo que ordenó disminuir la pérdida de los años tributarios 2011 al 2013, en relación a la contabilización de la depreciación practicada en esos ejercicios. Esta sentencia determinará que en el presente año deberemos contabilizar un gasto por concepto de impuesto a la renta en razón de impuestos diferidos de la pérdida tributaria correspondiente a los ejercicios precitados más una suma adicional por concepto de gastos no aceptados como necesarios para producir la renta en el mismo periodo, que alcanzarán a 564 millones de pesos aproximadamente. En el mismo sentido informa que el fallo adverso indicado, se fundamentó en cuestiones de forma, sin entrar a conocer del fondo de nuestras alegaciones, las que se fundamentaron en el reciente cambio de las normas tributarias, que hacían procedente tanto la depreciación utilizada como los gastos contabilizados y rechazados por el SII.

Interviene seguidamente el Gerente General, don José Luis Delano, para informar a los señores accionistas, que el origen de este conflicto tributario se encuentra en la fusión realizada entre las filiales FERIA GANADEROS OSORNO S.A. y LACTEOS FRUTILLAR S.A. Continúa exponiendo que previo a la fusión societaria referida, esta última sociedad mantenía obligaciones pendientes para con Feria de Osorno S.A. por la cantidad de 2.860 millones de pesos; señala que como resultado inmediato de la fusión en comento se produjo un efecto económico relevante, cual fue la recuperación en FEGOSA – en un periodo de cuatro años – de activos tributarios por la cantidad de 3.020 millones de pesos, lo que permitió se pagaran íntegramente los créditos pendientes para con nuestra sociedad matriz. Conjuntamente con lo anterior, se debe considerar que inmediatamente de materializado el acuerdo de fusión, FEGOSA recuperó flujos efectivos por la suma de MM \$ 828, los que reajustados conforme a la ley, alcanzaron en definitiva a MM \$ 871. Finaliza, informando que adicionalmente y como resultado directo se produjo una utilidad por incremento patrimonial en FEGOSA, ascendente a MM \$ 593.- informando finalmente que la pérdida neta que deberemos reconocer asciende a MM \$ 247.- En este punto, la señora María Gracia Cariola agrega que la proyección de resultados para este ejercicio nos permiten prever un incremento en los mismos, lo que minimizará el impacto de esta pérdida.

Ofrecida la palabra, no se producen nuevas intervenciones.

La señora Presidenta procede a levantar la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 19:45 horas.




GERHARD HEVIA HOTT

FERNANDO BECKER MELO

JOSE LUIS DELANO MENDEZ
SECRETARIO



JUAN CARLOS GUTIERREZ WILLER



MARIA GRACIA CARIOLA CUBILLOS
PRESIDENTE